

Lima, 20 de Julio del 2021

CARTA N° D000143-2021-SERPAR-LIMA-SGRH

Señor:

RENZO ALVARADO TARAZONA

República del Salvador 167 - Aurora

Miraflores.-

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 000101- 2021

De mi consideración:

Terigo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Huayna Cápac.

Sobre el particular, cumplo con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"Se informa que al momento del ingreso del usuario, éste trajo consigo 02 canes, los cuales no portaban sus correas respectivas; por lo que, se le comunicó que era necesario se las coloque para su acceso; sin embargo, ya dentro de las instalaciones, el usuario le retiró la seguridad a sus mascotas, hecho que fue observado por el personal de seguridad, quienes solicitaron de forma educada y respetuosa se sirva cumplir con las normas. Unos instantes más tarde, el señor Alvarado nuevamente liberó a sus canes, lo que provocó que uno de ellos escape y sea perseguido por dicha persona y trabajadores."

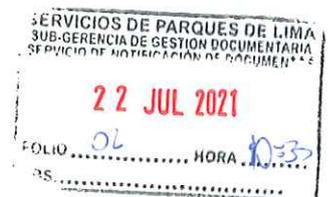
En tal sentido, se le indica que es importante tomar medidas de seguridad a fin de evitar accidentes o incidentes y ello es parte de las funciones del personal del parque, a lo cual pedimos su comprensión; sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumplo con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ CORDOVA
SUB-GERENTE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA





AVISO DE NOTIFICACION (PRIMERA VISITA) Artículo 21° del D.S. N°0006-2017-JUS

SIENDO LAS 1:02pm HORAS DEL 24/07/2021, SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE Kenzo Alvarado Torregona, EN EL DOMICILIO República del Salvador 162, NO HABIENDOSE ENCONTRADO AL ADMINISTRADO NI A UNA PERSONA CAPAZ; POR LO TANTO, SE LE COMUNICA QUE LE ESTAREMOS NOTIFICANDO EL DÍA 26/07/2021 EL RECAUDO QUE CORRESPONDE A Carta 143-2021 - SGRH REQUIRIENDOLE SE ENCUENTRE PRESENTE O AUTORIZA A UNA PERSONA CAPAZ DE RECIBIR EL RECAUDO EN SU REPRESENTACIÓN.

SE PROCEDE A DESCRIBIR EL PREDIO DESIGNADO COMO DOMICILIO FISCAL.

CASA HABITACIÓN	TIENDA O RESTAURANT	COLEGIO O TEMPLO	DEPOSITO O ALMACEN	COCHERA	DESOCUPADO
<u>Casa</u>					
N° PISO: <u>1 Piso</u>					
TIPO DE PUERTA: <u>1 Puerta Principal</u>					
MATERIAL: <u>Moble</u>					
COLOR DE FACHADA: <u>Plomo</u>					
LETRERO / ANUNCIO: <u>-</u>					
N° SUMINISTRO: <u>-</u>					
OBSERVACIONES: <u>se dejó Aviso de Visita</u>					

DATOS DEL NOTIFICADOR

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
<u>Jorge Luis López</u>	<u>46271956</u>	

ACTA DE NOTIFICACION (Artículo 21° del D.S. N°0006-2017-JUS)

SIENDO LAS 11:30AM HORAS DEL 24/07/2021, SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR AL ADMINISTRADO (A), EN EL DOMICILIO República del Salvador 162, TAL COMO SE COMUNICÓ EN EL AVISO DEL DÍA 24/07/2021 NO HABIENDOSE ENCONTRADO AL CONTRIBUYENTE NI A UNA PERSONA CAPAZ; DEJANDO EL RECAUDO ANEXO, QUE CORRESPONDE A LA Carta 143-2021 - SGRH, BAJO LA PUERTA DE ESTE DOMICILIO, SE PROCEDE A DESCRIBIR EL PREDIO DESIGNADO COMO SU DOMICILIO FISCAL.

CASA HABITACIÓN	TIENDA O RESTAURANT	COLEGIO O TEMPLO	DEPOSITO O ALMACEN	COCHERA	DESOCUPADO
<u>Casa</u>					
N° PISO: <u>1 PISO</u>					
TIPO DE PUERTA: <u>1 Puerta Principal</u>					
MATERIAL: <u>Moble</u>					
COLOR DE FACHADA: <u>Plomo</u>					
LETRERO / ANUNCIO: <u>-</u>					
N° SUMINISTRO: <u>-</u>					
OBSERVACIONES: <u>se dejó Documento Bajo Puerta</u>					

DATOS DEL NOTIFICADOR

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
<u>Jorge Luis López Delgado</u>	<u>46271956</u>	